



RESOLUCION No. 174-AD-77

Lima, 18 de FEBRERO de 1977

CONSIDERANDO :

Que los señores dirigentes miembros de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Judo y Karate fueron nombrados para ejercer dichos cargos hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y seis;

Que es necesario proceder a la designación de los miembros de la citada Junta Directiva para el ejercicio correspondiente al presente año;

De acuerdo con lo opinado por el Director Ejecutivo y el Director Nacional de Deportes; y,

De conformidad con los Arts. 37° y 163° del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Dr. LUIS DELGADO APARICIO como Presidente y a los señores : Arq° SANTIAGO AGURTO MAZZINI, DR. MIGUEL MORALES BERMUDEZ FIELD, Sr. FELIPE NAVASCUEZ OLIVA, JAIME JO VILLAR y ALBERTO LOZANO REYES, como miembros de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Judo y Karate, hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete, fecha en la cual se dignarán hacer entrega de sus respectivos cargos ad-honorem.

ARTICULO SEGUNDO.- AGRADECER a los señores dirigentes cesantes por la labor desarrollada hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

Regístrese y comuníquese.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

